

ONLY CONTROL S. A. CONONLY
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dia viernes siete de Abril del 2017, siendo las once de la mañana, en la sala de reuniones del inmueble de la Compañía situado en las calles Circunvalación Norte 413, entre las calles 5ta y 6ta., se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía “**ONLY CONTROL S.A. CONONLY**”, con la asistencia de los socios a saber: Carlos Xavier Guerrero Rivera, propietario de 280 acciones; 2) Gonzalo Eugenio Mejía Alcivar, propietario de 280 acciones; 3) Eduardo David Perugachi Rojas, propietario de 240 acciones, y de conformidad con lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías y al encontrarse presente y reunidos la totalidad de capital social de la compañía, los accionistas en forma unánime, aprueban reunirse y tratar en esta junta el siguiente orden del dia:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado de Situación Financiera; Estados de Resultado Integral; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de cambios en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros e Informe de los Balances Individuales Auditados e Informe de auditoría emitidos por la compañía Auditplus Cía. Ltda.
- 2) Lectura del informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2016.
- 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.

Preside la sesión el señor Carlos Xavier Guerrero Rivera en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Gonzalo Eugenio Mejía Alcivar en su calidad de Gerente General, quien luego de verificar que existe el quorum reglamentario, dejan constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, elabora el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión, razón por la que no existiendo impedimento alguno para instalase en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se la declara instalada.

ORDEN DEL DIA: el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, revisión y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 presentados por el Gerente General, los mismo que comprenden: el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo, notas a los Estados Financieros e Informe de los Balances Individuales Auditados e Informe de auditoría emitidos por la compañía Auditplus Cía. Ltda. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, deciden aprobar los referidos informes por ser claros y precisos.

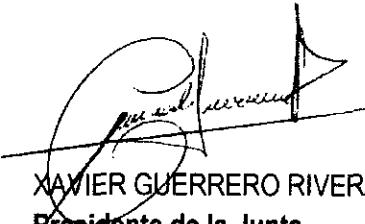
Seguidamente el Presidente de la Junta pasa a dar lectura al segundo puntos del orden del día, conocer el informe presentado por el Gerente General y Comisario; tomando la palabra el señor Gonzalo Mejía Alcivar Gerente General de la compañía quien da lectura y una breve explicación de su informe y gestión administrativa y comercial durante el periodo económico 2016, después de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por la junta.

Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario y al informe de Auditoria externa emitido por la compañía Auditplus Cía. Ltda., informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

PROUESTA DEL DESTINO DE UTILIDADES 2016, Como último punto quien preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da a conocer la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2016, la cual se concreta en los siguientes términos: Que del valor de la utilidad obtenida en el Ejercicio Fiscal 2016 por el valor de US\$235.591,04; fijar el monto del dividendo a distribuir a los señores accionistas en razón de su participación accionaria por el valor de **US\$135.591,04** (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 04/100 DOLARES), lo que darían un dividendo de US\$169,4888 (CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 4888/100 DOLARES) por cada acción, y el saldo por el valor de US\$100.000,00 (CIEN MIL CON 00/100 DOLARES) pase a formar parte de las reservas facultativas de la compañía; que la forma y plazo en que se pagaran dichos dividendos a los accionistas sea en tres partes iguales en los meses de Mayo, Julio y Agosto del 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista David Perugachi Rojas mociona a favor de la propuesta presentada por el gerente general por estar acorde a los intereses de la empresa y la asamblea de accionistas reunida en Junta general extraordinaria adopta por unanimidad la propuesta presentada.

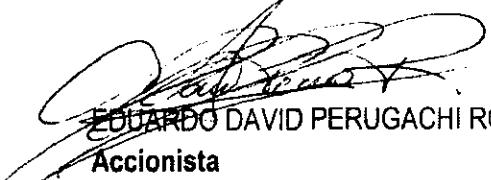
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 14H30 se reinstala nuevamente la sesión con la asistencia de los mismos socios, por secretaria se procede a dar lectura a viva voz de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 15H00, firmando para constancia, todos los presentes.


GONZALO MEJIA ALCIVAR
Secretario ad-hoc de la Junta


XAVIER GUERRERO RIVERA
Presidente de la Junta


CARLOS XAVIER GUERRERO RIVERA
Accionista
Propietario de 280 acciones


GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR
Accionista
Propietario de 280 acciones


EDUARDO DAVID PERUGACHI ROJAS
Accionista
Propietario de 240 acciones